

Bucaramanga. S. 02-07. 2024
C.P.M.S.B.

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA.S.

Cartelena de perdón publico
ANPRO y pobreza.

ref: Derecho de petición. ART. 23.C.N.

E. S. H. D.

muy respetuosamente me dirijo a su oficina de la alcaldia municipal de Bucaramanga con el fin de solicitarles por favor se instale una cartelena de perdón publico * pido perdón a Dios a las victimas y a la sociedad por los daños causados y el arrepentimiento juro no volver a delinquir pues mi familia me esperan en la casa.

Muchas gracias por toda su colaboración a mi solicitud y quedo en espera.

Dios le Bendiga.

CON el mayor respeto

~~ATF~~ Jaime Leonel Pico Alfonso
C.C. 13.511.993. B19A.
T.D. 46868

COMUNIDAD # 3.

huella



472

Servicio Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.117-9 DO 26 DE 95 A.35
Atención al cliente: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioscliente@472.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente
Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONVULSIONES MEC. INC.
Dirección: CALLE 45 6-75
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006038
Envío: RA488615411CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL BUCARAMANGA
Dirección: BUCARAMANGA, SANTANDER
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006038
Fecha admisión: 02/07/2024 16:54:13

Alcaldía de Bucaramanga

Fecha y Hora: 03/07/2024 02:54:27 PM

Consulte

en: <https://pqri.bucaramanga.gov.co/>

Bucaramanga, Santander - Colombia

Radicado No.:

1-SA-202407-

00126412

